



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00134925- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00134925- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación interina del Lic. Antonio Chiavassa Ferreyra, Leg. N° 51.070, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "A", -Área Lenguaje-, desde el 15 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o mientras el Profesor Luque mantenga su situación de revista.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir las necesidades académicas de la asignatura.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Antonio Chiavassa Ferreyra, Leg. N° 51.070, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "A", -Área Lenguaje-, desde el 15 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, y en tanto el Profesor Luque mantenga su situación de revista.

ARTÍCULO 2°.- El Lic. Chiavassa Ferreyra deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo. Dése noticia al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.

